

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 5 céntimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XII.—Número 3.973

Suscripción

En la isla al mes. . . Ptas. 1'50
Resto de España. . . " 1'75
Extranjero. . . " 2'50

MAHON, MIÉRCOLES 30 MAYO 1917

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

FEDERACIÓN AGRÍCOLA CATALANO-BALEAR

XX Congreso Agrícola

Día agrícola de Mercadal

En las primeras horas del lunes vimos llegar al pueblo donde iba a celebrarse el Concurso de Ganados y la segunda sesión del Congreso Agrícola, gran número de excursionistas que iban a disfrutar de las bellezas del campo y a estudiar los diferentes problemas que encierra nuestra ganadería.

Entre tanto el ganado tomaba puesto en el lugar del certamen. Sobre las nueve llegaban en automóvil los señores congresistas catalanes y más tarde vimos en aquel pueblo al señor Delegado del Gobierno, Alcalde de Mahón, representación de este Ayuntamiento e infinidad de excursionistas de todos los pueblos de Menorca y de todas las clases sociales.

A las diez y media tuvo lugar la celebración de la 2.ª sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Jansana, presidente de la Federación Agrícola Catalano-Balear, que tenía a su derecha al señor Delegado y a su izquierda al Alcalde de Mercadal don Lorenzo Galmés.

Tras breve saludo dirigido a la pagésia de aquel término se concedió la palabra a don Miguel Gomila, Veterinario, ponente del tema 5.º «La ganadería es el principal factor de la riqueza y bienestar social de Menorca».

El señor Gomila en el desarrollo de su importante tema dejó parentizado el progreso evolutivo que ha seguido la ganadería de Menorca; haciendo mención de cuantos ganaderos y agricultores han contribuido al desarrollo de esta importante riqueza.

Llama la atención de nuestros propietarios hacia esos campos benditos y les incita a que cifen su orgullo en sus campos y ganados a fin de que ellos sean más fructíferos, más bellos y productivos.

Habla de la fabricación de quesos y mantecas y pide la asociación y la formación de cooperativas dedicadas a la manipulación de las leches con marcada tendencia al mejoramiento de los quesos y mantecas.

Su discurso fué aplaudidísimo y el ponente muy felicitado por su trabajo. Para este tema figuraban las siguientes conclusiones:

Primera. A fin de aumentar la riqueza pecuaria de Menorca es preciso poner en práctica los métodos de selección y cruzamiento que están basados en principios científicos.

Segunda. Creación en Menorca de una estación pecuaria.

Tercera. Procurar que los inspectores de Higiene y Sanidad pecuaria vulgaricen las cuestiones relacionadas con la ganadería, para que los jóvenes obreros agrícolas puedan aprovecharse de sus enseñanzas.

Cuarta.—Perfeccionamiento de las prácticas de higiene y racionamiento que en la actualidad se aplican al ganado.

Quinta. Para el mejor aprovechamiento de la leche es necesaria la asociación de los ganaderos estableciendo cooperativas dedicadas a la venta de este producto y a la fabricación de quesos y mantecas, para perfeccionar la elaboración y que a la vez sean centro de enseñanza para la mujer agrícola menorquina.

A las dos los individuos de la Directiva de la Cámara y algunos señores congresistas catalanes salieron para la finca Biniumaya.

A las tres de la tarde tuvo lugar la asamblea anual de la Cámara y renovación de cargos, por los que fueron designados don José Mercadal, Presidente; don Antonio Mir, Secretario, y el señor Salort, Vocal.

A las cinco visita oficial al concurso de ganados, que estaba espléndido.

A las seis dió una conferencia pública en la plaza de la Constitución don Juan Angel Jenís, Ingeniero Industrial y Perito Agrícola, Profesor de la Escuela de Agricultura de Barcelona y Jefe del Consejo de Fomento de Barcelona.

Versó dicha conferencia sobre «Maquinaria Agrícola» y el conferenciante deleitó al auditorio al propio tiempo que le demostró las ventajas de los modernos métodos de trabajar el campo.

Se le aplaudió con entusiasmo.

A las seis de la tarde se efectuó la distribución de premios del Concurso y desfile del ganado premiado.

Con esto se dió por terminada la fiesta de Mercadal.

Tercer día

A las diez y media comenzó la tercera sesión del Congreso, que tuvo lugar en el salón de sesiones, del Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidió el señor Jansana.

El Secretario procede a la lectura de las conclusiones y se concede luego la palabra al ponente, don José M.ª Valls, Director de la Escuela Superior de Agricultura y del Servicio Agrícola de la Mancomunidad Catalana.

Comienza su discurso manifestando que hace muchos años que se discute la conveniencia del apoyo a los agricultores; pero el agricultor no cuenta con el crédito necesario.

Cree que esto se debe principalmente a la inseguridad de las cosechas. Muchos de los factores de esta inseguridad el hombre puede remediarlos, pero existen otros que no hay medio de evitar.

Esto demuestra la necesidad imprescindible del seguro agrícola, principalmente para los pequeños propietarios.

El final de la guerra planteará importantes problemas, entre ellos la falta de brazos y por lo tanto la subida en el precio de los jornales. Se hará preciso montar la agricultura como si fuera una industria y buscar el medio de tener una seguridad en los ingresos para atender debidamente a los gastos.

Se hará, por lo tanto, más necesario el seguro agrícola.

Estudia los diversos seguros que pueden establecerse en las distintas ramas de la Agricultura.

En esto estamos en los comienzos; mejor dicho, en España no tenemos nada hecho respecto al particular.

Deben formarse primeramente las sociedades locales, para ir luego a las comarcas y llegar a la nacional, con la implantación de los reaseguros.

Se ocupa de las diversas primas que deben satisfacerse para los seguros.

Habla también del auxilio que a las sociedades de seguros deben conceder las Diputaciones y el Gobierno, tomando como base lo que se hace en otros estados para impulsar el seguro.

Se ocupa también del funcionamiento de las sociedades de seguros en el extranjero, principalmente en Suiza y de los triunfos y fracasos que han tenido, deduciendo de esto la necesidad de la creación de un Instituto de seguros.

Dice que es preciso que el gobierno, que quiere cobrar las contribuciones, proporcione también los medios de vida para que dichas contribuciones puedan hacerse efectivas.

Finalmente ruega a los señores congresistas que hagan todas las objeciones que crean oportunas a fin de que la obra resulte lo más perfecta que sea posible.

El discurso del señor Valls, pronunciado en correcto catalán y con gran elocuencia y demostrando un perfecto conocimiento de la materia, fué acogido con muchos aplausos.

Se suspendió la sesión por breves momentos para pasar luego a la discusión de las conclusiones.

Las provisionales para este tema eran las siguientes:

«Primera. Los seguros en agricultura son la base para la producción agrícola. Sin ellos es imposible organizar una agricultura racional, entregándose el agricultor al azar.

Segunda. Siendo los seguros en agricultura una obra social, deben intervenir en su implantación el individuo, las sociedades y el Estado.

Tercera. Para formar un estado de conciencia sobre la necesidad del seguro en agricultura se interesará de las entidades Agrícolas, de los Consejos Provinciales de Fomento, de las Diputaciones, de la Mancomunidad y del Estado, que procuren con todos los medios de que disponen, por publicaciones, conferencias y otros medios de propaganda hacer llegar a todas partes sus ventajas.

Cuarta. El Congreso declara que la forma más perfeccionada del seguro agrícola, se basa en la mutualidad, apoyada en las entidades locales, federándolas después en sus diversos grados para repartir el riesgo en el espacio a la vez que en los contratos de seguros se procura la repartición del riesgo en el tiempo.

Quinta. Que se interese de la Mancomunidad de Cataluña la implantación de un Instituto de Seguros Agrícolas así como una subvención del Estado al mismo para ayudar a su creación y sostenimiento.

Sexta. Que el Instituto de Seguros deberá ocuparse:

- a) De seguros sobre la mortalidad del ganado de engorde y de trabajo.
- b) De seguros de incendios de productos y fincas agrícolas.
- c) De seguros de pedriscos.
- d) De seguros sobre accidentes del trabajo agrícola.

Que deberán estudiarse o implantarse conjuntamente.

Séptima. El Congreso pide a los parlamentarios catalanes que tomando como base los trabajos presentados gestionen cerca del Parlamento Español la cooperación del Estado en esta obra de mejoramiento social hay ya implantada en todos los pueblos civilizados y sin la cual es imposible una organización racional de la agricultura.

Se pasa a la discusión de las con-

clusiones, siendo aprobadas sin debate la primera, segunda y tercera.

Con motivo de una enmienda a la base cuarta, propuesta por el señor Dachs, se promueve un largo debate entre este señor y el ponente respecto a la conveniencia de que el seguro agrícola sea voluntario, como parece defender el ponente, u obligatorio, como cree el señor Dachs que debe ser.

El señor Ballester recuerda que existe una ley de plagas del campo para la cual, por lo menos en Baleares, se paga una contribución, lo que demuestra que, a lo menos en la ley escrita, tenemos una sombra de seguro establecida por el Estado.

Habló también el señor Bosch para explicar lo que se ha hecho en Mallorca con el producto del impuesto de plagas del campo.

Don Antonio Victory hace una aclaración a lo dicho por el señor Ballester manifestando que aquí no se ha obtenido ventaja alguna del impuesto referido.

El señor Poblet pide que se vote la conclusión.

Retira su enmienda el señor Dachs y se aprueba la conclusión cuarta.

Se lee la conclusión quinta y el señor Rosselló propone que se modifique en el sentido de que así como pide que se interese de la Mancomunidad de Cataluña la implantación de un Instituto de Seguros, por lo que se refiere a Baleares se interese lo mismo de la Diputación Provincial.

El señor Ballester cree que los agricultores menorquines no tendrán mucha confianza en que les alcancen los beneficios de lo que pueda hacer la Diputación Provincial.

Después de alguna discusión, durante la cual se alude al problema balear, considerándolo idéntico al de Canarias, se acuerda redactar de nuevo la base quinta en forma que satisfaga al Congreso.

El señor Colom propone una adición al apartado c de la conclusión sexta y a unas observaciones del ponente y del señor Ballester retira la proposición.

También sufre alguna alteración el texto del apartado a, después de alguna discusión en la que intervienen varios señores congresistas.

Se pone a discusión la conclusión séptima y el señor Rosselló propone que además de pedirse a los parlamentarios catalanes que gestionen la cooperación del Estado para la creación del seguro agrícola, se pida lo mismo a los parlamentarios de Baleares.

Así se acuerda y se da por terminada la discusión de las conclusiones.

Las que han sufrido modificación son las siguientes, que han sido redactadas tal como van a continuación:

Tema I.—Conclusión 6.ª—Conviene consignar los cuidados que han de tenerse con el ganado, precisándolos lo más posible.

7.ª Conviene fomentar la costumbre de conceder estivas como obra social, poniendo especial cuidado en determinar las condiciones en que han de ser concedidas, al objeto de que no puedan originarse perjuicios a la finca ni a su propietario y prohibir que el aparcerero de una finca las haga en terrenos que no sean de la misma.

Tema II.—Conclusión 5.ª—Que se interese de la Mancomunidad de Cataluña, la implantación de un Instituto de Seguros Agrícolas, así como una subvención del Estado al mismo,

para ayudar a su creación y sostenimiento, y de la Diputación Provincial de Baleares que, previos los asesoramiento de las entidades agrícolas que crea conveniente, estudie la manera de que una vez implantado el Instituto se establezca un consorcio de dicha Diputación con las cuatro de Cataluña al efecto de que el Instituto pueda extender su eficacia por todo el territorio que abraza la Federación Agrícola Catalano-Balear.

Conclusión 6.ª Apartado a) De seguros sobre la mortalidad del ganado o su inutilización total o parcial.

Tema III.—Conclusión 4.ª—El Congreso preconiza y recomienda la asociación de los productores para el mejoramiento de los productos, la economía y perfeccionamiento de los medios de elaboración y la ventaja en los precios de venta; cree necesaria en especial la asociación de los ganaderos estableciendo cooperativas dedicadas a la venta de leche y fabricación de quesos y mantecas; asociación que debería implantar la enseñanza de la mujer agrícola menorquina para que pudiera ser un buen auxiliar de la cooperativa desde supuesto en la organización agraria de la isla.

Conclusión 5.ª Es conveniente que se presente a las Cortes un proyecto de ley de fomento pecuario en el que se establezcan las bases para la regeneración y derrollo de la industria ganadera.

Terminadas estas tareas el señor Rosselló propuso que se recabara del gobierno la concesión del libre cultivo del tabaco de *poia* en Menorca e Ibiza para obtener de él la nicotina, tan necesaria a las labores agrícolas.

Hicieron algunas observaciones a esta proposición los señores Dachs, Ballester y Bosch, acordándose, finalmente, reproducir la petición del señor Rosselló en la misma forma que se hizo al celebrarse el Congreso Agrícola en Ibiza, agregando el nombre de Menorca en el caso de que entones no se hubiera hecho.

El señor Jansana dió por terminada la sesión, convocando a los congresistas para la sesión de clausura que debía comenzar a las tres y media de la tarde.

Sesión de clausura

A la hora señalada por el Presidente comenzó la sesión.

El secretario lee un telegrama de adhesión del «Aplech Regionalista de Poblet».

Don Juan J. Vidal y Mir, en nombre del Instituto Catalán de San Isidro, saluda a los congresistas y desea que las lecciones que nos han dado sean fructíferas.

Don Antonio Victory, en nombre del Ateneo Científico, dice que la sociedad que representa se congratula de la celebración del Congreso y añade que la idea del mismo ha nacido de haberse federado la Cámara Agrícola a la Federación Catalano-Balear; que la unión hace la fuerza y que espera que dicha unión se hará más fuerte aún para bien de todos.

Desea que los congresistas se lleven un grato recuerdo de Menorca.

Don José M.ª Mercadal, en nombre de la Cámara Oficial Agrícola de Menorca, dice que los propietarios y agricultores menorquines han podido aprender mucho de los agricultores catalanes.

Si en toda España se hiciera lo que

en Cataluña, nuestra nación alcanzará una gran prosperidad.

Saluda también a los congresistas catalanes y agradece la cooperación de las autoridades y del Ayuntamiento y espera que la prensa contribuirá a la difusión de los trabajos del Congreso.

Don José M. Valls, Profesor de la Mancomunidad Catalana, dice que la Agricultura es una necesidad vital y que los rumbos para ser ricos y fuertes necesitan que lo sea la agricultura, porque sin esta desaparecerían la industria y el comercio. Sin la agricultura los pueblos no podrían comer.

Alude a la dimisión del gobernador de Barcelona presentada por entender que el Gobierno no ha procedido debidamente en un asunto relacionado con la agricultura.

Los trabajos del Congreso no deben considerarse terminados al salir del salón de sesiones, sino que es necesario que se lleven a la realización.

Para que la agricultura progrese es necesario establecer debidamente la enseñanza agrícola, que debe tener dos aspectos, el del propietario y el del que trabaja la tierra.

Dice que en Cataluña la Mancomunidad estableció la enseñanza agrícola por los pueblos por medio de conferencias y de cursos, obteniéndose muy buenos resultados, acudiendo alumnos de puntos muy distantes.

Aconseja que se haga lo mismo en las Baleares.

Don Bartolomé Rosselló, Diputado Provincial por Ibiza, muestra la satisfacción que ha experimentado al asistir al Congreso de Menorca, hermana de Ibiza su tierra natal.

Agradece que la Federación Agrícola Catalano-Balear viniera aquí a propagar sus enseñanzas y agradece también las deferencias que han tenido con las Baleares.

Añade que de la riqueza de la Agricultura en Menorca e Ibiza puede venir el reconocimiento de la personalidad de cada una de las islas Baleares, evitando, como ocurre muy frecuentemente, que se las confunda a todas con Mallorca.

Hemos de afirmar, pues, nuestra respectiva personalidad para recabar para Baleares una solución semejante a la que obtuvieron las islas Canarias.

Saluda a los menorquines en nombre de los periodistas catalanes.

Don J. Teodoro Caneí, diputado Provincial por Menorca, recoge la alusión que le ha dirigido el señor Valls y hace referencia a lo dicho por el señor Rosselló, manifestando que aquí tenemos un problema insular.

Aunque un gran escritor catalán haya calificado a Mallorca, y con ella a las demás islas, de *Illa de la calma*, aquí tenemos ansias de trabajo y de mejoramiento; de recabar nuestra personalidad.

La Diputación Provincial, se encuentra muchas veces falta de recursos para atender debidamente a las necesidades más urgentes.

Sin embargo, cree que hemos de luchar con optimismo para el progreso de nuestras islas.

Promete que al próximo Congreso irá una representación de Menorca.

Don Narciso Panedas, cura Párroco de Santa María, en nombre del señor Obispo de Menorca, agradece la atención que la Federación ha tenido con la primera autoridad eclesiástica.

Don Pelegrín G. Moncada, Alcalde de esta ciudad, hace resaltar el éxito obtenido por el Congreso, contribuyendo a ello el admirable trabajo de los ponentes.

En nombre de la ciudad saluda a la Federación, a los congresistas y a la prensa catalana, y desea que se estrechen cada vez más los lazos entre Cataluña y Menorca.

Don Bartolomé Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio,

agradece a la Federación las atenciones que ha tenido con Menorca y hace votos para que el Congreso obtenga el éxito apetecido.

Al comenzar su discurso el Presidente de la Federación señor Jansana se le tributa una salva de aplausos, que agradece, porque cree que van dirigidos al éxito obtenido por el Congreso.

No basta, sin embargo, este éxito, sino que, como ya ha dicho otro orador, es preciso que lo que en el Congreso se ha escrito, pueda llevarse a la práctica para bien de la Agricultura.

La Federación Agrícola Catalano-Balear hace suyas las conclusiones aprobadas y por lo tanto su cooperación será efectiva para los agricultores menorquines.

Añade que el diputado por Menorca tiene acreditada su buena voluntad y su actividad en favor de esta isla y él puede hacer mucho en el sentido de recabar de los poderes públicos que apoyen las conclusiones aprobadas. Por otra parte ofrece el señor Jansana su cooperación parlamentaria.

Agradece al Alcalde de Mahón y al Ayuntamiento la cooperación que han prestado.

Elogia el trabajo de los organizadores del Congreso y de los ponentes y la colaboración de los congresistas para que las conclusiones fueran verdaderamente prácticas.

Dice que ve con tristeza que llega la hora de separarse de los menorquines y que al llegar a sus casas tendrán siempre un recuerdo para Menorca, pues aquí queda un trozo de su alma.

A medida que más se han relacionado con los menorquines más, dice el señor Jansana, han visto la comparación que había entre estos y los catalanes.

Desde hoy queda establecido por lo tanto un apoyo mutuo entre los agricultores catalanes y menorquines.

Agradece a las demás entidades el apoyo que al Congreso han prestado.

Y termina su discurso con párrafos admirables, llenos de sentimiento y de sinceridad, que nuestra pluma no alcanza a transcribir, cantando las excelencias de esta isla, y su agradecimiento por las atenciones que aquí se han tenido con los congresistas.

El público aplaudió con entusiasmo durante largo rato el discurso del señor Jansana.

Fue un momento de emoción que dejará un recuerdo imborrable a los que lo presenciaron.

El acto se dió por terminado y se declaró con ello clausurado el Congreso de la Federación Agrícola Catalano-Balear.

Se anunció que el próximo Congreso se reunirá en la ciudad de Mataró, de la provincia de Barcelona.

Los congresistas fueron obsequiados luego con una excursión en coche por los alrededores de esta ciudad.

Algunos de ellos salieron a las cinco y media de la tarde en el vapor directo de Barcelona y otros, la gran mayoría, marcharon a las ocho para Mallorca donde efectuarán excursiones a Valldemosa, posesiones del difunto Archiduque de Austria, cuevas de Artá y Manacor, monumentos de Palma y otras.

Acudieron a despedirlos al muelle numerosas personas.

Al arrancar el vapor sonaron entusiastas palmadas y mientras los de a bordo prorrumpan en vítores a Mahón y a Menorca, desde tierra se les contestaba con vivas a Cataluña.

Tenemos la impresión de que los excursionistas marcharon muy satisfechos de esta isla y tengan ellos la seguridad de que aquí dejan muy gratos recuerdos.

El éxito del Congreso es indiscutible y por ello merecen plácemes la Federación Agrícola Catalano-Balear, la Cámara Oficial Agrícola de Me-

norca, la comisión organizadora, las autoridades y cuantas corporaciones y personalidades han contribuido a los trabajos realizados.

De desear es que se repitan actos semejantes en Menorca, pues ellos contribuyen al progreso, a la cultura y a la riqueza de nuestra querida isla.

Información general

En favor de España

Buenos Aires.—Ha tenido lugar en esta ciudad una manifestación de simpatía hacia la política de neutralidad seguida por España.

De Portugal

Vigo.—Según noticias de Portugal, ha quedado restablecida la tranquilidad en aquel país, aunque ha habido algunos tumultos aislados.

Los obreros de los ramos de construcción han abandonado el trabajo en diversos puntos.

Durante los sucesos de Lisboa, algunos comerciantes se libraron del saqueo entregando todas las existencias a los asaltantes.

De Lisboa han salido para varios puertos algunos buques de guerra.

Los muertos fueron 23 y hay heridos un centenar, figurando entre ellos militares, mujeres y niños.

Badajoz.—Viajeros llegados de Portugal dicen que la tranquilidad es muy aparente.

Son expulsados los extranjeros sospechosos.

En algunos pueblos ha habido colisiones, resultando algunos muertos y heridos.

Anteayer había a bordo de los buques de guerra 558 presos; en el Gobierno civil, 158 hombres y 87 mujeres, y en el Hospital, más de 500 heridos.

De Méjico

Nueva York.—Por el departamento de Estado se ha sabido que 500 partidarios de Villa se han sometido a los carrancistas de Chihuahua.

La flota bilbaina

Cádiz.—De Bilbao ha llegado un representante de la casa Murguía con orden de que se proceda a la construcción de ocho vapores de gran tonelaje para los navieros bilbaínos.

De Fernando Póo

Cádiz.—Ha llegado el vapor correo de Fernando Póo, que no ha encontrado ningún submarino en la travesía.

Incendio

Santander.—Frente al lugar ocupado por el Ateneo que se incendió hace algún tiempo, estalló anteanoche otro violento incendio en un almacén de efectos navales, que estaba lleno de materias inflamables.

De madrugada el fuego continuaba aún.

El jefe de los bomberos ha resultado herido.

Préstamos hipotecarios

Aviso importante a los contribuyentes por Préstamos hipotecarios.

La Administración de Hacienda de Baleares, ha acordado a tenor de lo que dispone el artículo 61 del Reglamento de Utilidades y según anuncio publicado en el B. O. de la provincia, que los recibos de Utilidades del Capital, que se cobran en Noviembre, se recauden en el sucesivo en el trimestre de su vencimiento.

De conformidad con dicha disposición en el presente trimestre se cobrarán todos aquellos que tengan su vencimiento en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Se vende vino clase superior en la casa situada en la calle Puente del Castillo n.º 33. Vino de don Juan Mercadal.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua a 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º Julio 1917.

CAMARA AGRICOLA DE MENORCA

Relación de los premios

que se concedieron en el Concurso deganado que se celebró anteayer en Mercadal

CLASE PRIMERA

GANADO CABALLAR
SEMENTALES

Primer premio, 75 pesetas. Caballo *Salairó*.

Segundo premio, desierto.

YEGUAS

Primer premio, 50 pesetas. *Matanzas*, propiedad de don José Catchot, 4 años.

Segundo premio, 25 pesetas. *Caballe*, 5 años.

Tercer premio, 20 pesetas. *Santa Eulal*, 4 años.

Cuarto premio, 10 pesetas. *Casas novas de Lluriach*, 9 años.

Quinto premio, 10 pesetas. *Peu del Toro*, 6 años.

POTROS O POTRANCAS

Primer premio, 30 pesetas. *Casas novas de Lluriach*, 3 años.

Segundo premio, 15 pesetas. *Lluriach vey*, potrancia, 2 años.

Tercer premio, 15 pesetas. *Ferragut Vey*, potrancia, 2 años.

Quinto premio, 10 pesetas. *Binidunaire*, potro, 2 años.

CLASE SEGUNDA

GANADO ASNAL
GARAÑONES

Primer premio, 25 pesetas. *Albuferra*, 9 años.

Burras de cría y burras y asnos menores de 4 años, desierto.

CLASE TERCERA

GANADO MULAR

Yuntas de labor, desierto.

Primer premio de 30 pesetas, mula de 3 años de *Santa Catalina*, Mahón.

Segundo premio de 20 pesetas, mula de 2 años de *Son Vives*, Ferrerías.

CUARTA CLASE

GANADO VACUNO

Aptitud para productos de leche

TOROS

Primer premio, 100 pesetas, *Machani*.

Segundo premio, desierto.

VACAS

Primer premio, 50 pesetas, *Bini-sarret*.

Segundo premio, 25 pesetas, *Bini-merlá*.

Tercer premio, 25 pesetas, *Binidunaire*.

Cuarto premio, 25 pesetas, *Casetas de Maxista*.

Quinto premio, 25 pesetas, *Santa Creueta*.

Sexto premio, 25 pesetas, *Pere Triay*.

Lote de terneros

Primer premio, 25 pesetas. *Ferragut Nou*.

Segundo premio, 15 pesetas. *Bini-crehent*.

Aptitud para la producción de carne

TOROS

Primer y segundo premios, desierto.

VACAS

Primer premio, 50 pesetas. *Cavallera*.

Segundo premio, 25 pesetas. *Estancia Bini-failla*.

Premio extraordinario, 50 pesetas. *Ternera de Seleiró*.

Lote de terneras

Premio único, 25 pesetas. *Albuferra*.

Aptitud para el trabajo

YUNTA DE LABOR

Primer premio, 75 pesetas. *Salairó*.

Segundo premio, 35 pesetas. *Ses Costas*.

Tercer premio, 25 pesetas. *Lluriach de ses Casas Novas*.

Mención honorífica. *Maxani*.

CLASE QUINTA

GANADO LANAR
MORUECOS

Primer premio, 15 pesetas. *Ses Costas*.

Segundo premio, 10 pesetas. *Ferregut vey*.

OVEJAS

Premio único, 10 pesetas. *Salairó*.

Lote de corderos, desierto.

CLASE SEXTA

GANADO CABRÍO
MACHO CABRÍO

Premio único, 10 pesetas. *Albuferra*.

Premio único, 10 pesetas. *Albuferra*.

CLASE SÉPTIMA

GANADO DE CERDA
VERRACOS

Premio único, 10 pesetas. *Albuferra*.

Premio único, 5 pesetas. *Albuferra*.

Lote de 6 cochinos, desierto.

MENCIONES HONORÍFICAS

Yunta de mulas de *Santa Teresa* (de Mercadal).

Potrancia del predio *Santa Eulalia* (de Mercadal).

Quesos del señor Conde de Torre-Saura.

Quesos de don Narciso Font (Fábrica Monte-Toro).

Mantecas del mismo.

Vinos del señor Conde de Torre-Saura.

Gallinas y conejos de don José Moreno (Capitán de Administración Militar).

Perros de don Juan M.ª Sintés (de Mercadal).

Perros de don Juan Vadeil Pont (de Mercadal).

Romana de don Lorenzo Galmés Simó (de Mercadal).

Noticias militares

Con motivo del cese del Capitán General don Francisco Pérez Clemente le ha sustituido interinamente en el mando militar superior del Distrito el General Gobernador Militar de Menorca don Germán Brandeis-Elschauf.

El veterinario segundo don José Gri Toda del escuadrón de cazadores de Menorca, ha sido desfinado al grupo de fuerzas regulares indígenas, Larache, 4; y el veterinario tercero don Miguel Sáenz de Pipaón y González de San Pedro, del tercer regimiento montado de Artillería, al escuadrón Cazadores de Menorca, en plaza de veterinario segundo.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al Capitán de la Comandancia de Artillería de Menorca don Fernando Cifuentes Rodríguez.

Ha sido concedida la libertad provisional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón Magín Soler Trobal.

Don Francisco Pou Magraner

capitán de fragata, Comandante Militar de Marina de Menorca, Director Local de Navegación y pesca marítima, capitán del puerto de Mahón.

Hago saber: Que en el «D. O.» número III, según Circular del Estado Mayor Central, S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer se publique una convocatoria de 80 plazas para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros. Para ingresar en la escuela deberán reunir las condiciones siguientes:

(a) Haber cumplido 15 años y no exceder de 18 el día 1.º de Octubre, fecha del ingreso.

(b) Ser soltero.

(c) Acreditar en reconocimiento facultativo la robustez y demás condiciones exigidas para el servicio, con arreglo a lo que dispone el artículo diez.

(d) Saber leer, escribir y las cua-

tro reglas fundamentales de Aritmética.

Artículo 4.º Las solicitudes de los que deseen ingresar se dirigirán al Comandante General del Apostadero de Ferrol, entregándose para su tramitación en la Comandancia de Ayudantía de Marina y esta Autoridad se encargará de facilitar el reconocimiento y examen a que se hace referencia en este mismo artículo.

Las solicitudes irán escritas de puña y letra del interesado.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el día 15 de Agosto.

Artículo 70. Durante el período escolar, el haber mensual de los aprendices será de 12'50 pesetas; de este sueldo se destacarán dos pesetas para el fondo de la Escuela.

Los aprendices marineros se educarán para servir las especialidades marineras, Artillería, Radiotelegrafía, Eléctrica, e Hidrográfica. En las tres primeras después de ser cabos y maestros, pueden ingresar en los cuerpos de Contramaestres y Condestables, llegando en estos como límites de la carrera, a Contramaestre mayor y Condestable mayor con el sueldo de cinco mil pesetas. El retiro forzoso en estas categorías se obtiene a los sesenta y dos años, con el haber de cuatro mil quinientas pesetas. Al fallecer como tales legan pensión de mil quinientas pesetas. Todas estas ventajas condicionadas, por supuesto, con los preceptos de los Reglamentos respectivos.

Los de la especialidad Hidrógrafa y Eléctrica podrán llegar a ser maestros con sueldo de mil quinientas pesetas y la ración de Armada; y tendrán derecho al haber de retiro y pensión que señalen las Leyes que se dicten.

Los de la especialidad eléctrica tendrán derecho, además, a partir de la fecha en que se les declare marineros electricistas, a optar al ingreso por oposición en el cuerpo de obreros Torpedistas Electricistas, con arreglo al R. D. de 2 de Marzo de 1916 y en el cual pueden alcanzar, como límite de carrera, el empleo de Maestro Torpedista Electricista, con sueldo de cinco mil pesetas, haber de retiro máximo de cuatro mil quinientas pesetas y pensión de mil trescientas al fallecimiento.

En esta Comandancia se facilitarán todos los datos necesarios a quien pueda interesar.

Mahón 28 de Mayo de 1917.—Francisco Pou.

Don Cayetano Tejera López

Teniente de Navío, segundo Comandante de Marina de la provincia marítima de Menorca y Juez Instructor de la misma.

Hago saber: Que en aguas del Distrito de Fornells y por el Guardacostas del predio de la «Albufera», Antonio Pons Casanovas, ha sido hallado flotando en el mar un barril sin marca ni señal alguna conteniendo una tercera parte de líquido, al parecer aceite.

En expediente de hallazgo que al efecto se instruye se conceden treinta días de plazo para que puedan presentarse ante este Juzgado todas las reclamaciones de propiedad de las personas que se crean con derecho al objeto hallado.

Mahón 29 de Mayo de 1917.—Cayetano Tejera.

Para Alquilar

Lo estará, el 1.º del próximo mes de Junio, la casa plaza Arravaleta número 5 e Infanta números 2 y 4, punto céntrico y a propósito para poner dos tiendas.

Y el 1.º y 2.º piso de la casa, de nueva construcción, calle de Santo Cristo, número 6.

Informarán en la calle de Pl y Margall, número 110.

ESPECTACULOS

CINE CONSEY.—No obstante las repetidas diversiones y actos públicos de los días anteriores, y a pesar del mal tiempo, anoche acudió a este cine numerosísima concurrencia.

Atrafala, indudablemente, el deseo de ver la conclusión de la magnífica novela cinematográfica «El Círculo Rojo». Los últimos episodios son hermosísimos, eslabonan las emociones en progresión creciente y ofrecen escenas en extremo sensacionales; son el apropiado remate de la citada edición que es, a su vez, un alarde del arte de proyecciones.

CINE MODERNO.—Volverá esta noche a exhibirse la espléndida visión, el precioso film «Mortal desengaño», obra maestra, creación artística de la casa «Tiber» y de tan renombradas actrices como Hesperia y D'Amore y actores como Collo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Dragado del puerto

Por un telegrama del activo Diputado por Menorca don Federico Llansó se sabe que en Consejo de ministros ha sido aprobado el expediente de dragado de este puerto.

Gracias, pues, a las activas gestiones realizadas y a la eficaz y constante mediación del Representante de Menorca ante el poder central, este asunto de tanto interés e importancia, el del dragado del puerto, saldrá muy pronto de entre las terribles garras de la retardatriz burocracia y pasará a vías de hecho.

Ya es hora.

Viento huracanado

Anoche serían las nueve y media cuando el viento arreció hasta ser huracanado con caracteres de ciclón. La violenta corriente aérea causó serios estragos, entre los que en este momento podemos citar los siguientes, enumerados según la dirección en que el remalazo dejó sentir sus efectos:

Después de derrumbar la pared de una noria, abatió uno de los árboles que bordean la carretera de Villacarlos; encauzado por las calles de esta ciudad el huracán alcanzó la de Santa Cecilia, levantó buen número de tejas de una casa y hundió el tejado de la señalada con el número 34, propiedad de don Juan Jimenez, sin que ocurrieran desgracias personales.

Fueron también al aire algunas tejas del lavadero de la Intendencia Militar, voló un perro y fué precipitado a tierra por el furioso vendabal el joven don Juan Roca Cardona, a quien asistieron en una casa particular.

Durante la pasada noche ha vuelto a soplar el viento furiosamente.

Todo lo expuesto ha dado ocasión a que prestaran buenos servicios el jefe de la guardia municipal señor Pons Moll, el cabo señor Arrom y el guardia señor Sintés, quien diligente y solícito intervino en los accidentes ocurridos en la calle de Santa Cecilia.

En el muelle fueron lanzadas al mar algunas embarcaciones menores y se rompieron las amarras de otras. También fueron a parar al mar diversos objetos.

Vapores correos

Ayer tarde salieron para Barcelona y Palma respectivamente los vapores «Monte-Toro» y «Mahón».

Este último regresará mañana y terminada la descarga saldrá para Alcedia y Barcelona.

Anoche debía salir de Ciudadela para Palma el vapor correo.

En dichos vapores salieron para Barcelona y Palma buen número de individuos de tropa que marchan con licencia ilimitada.

Asímismo marcharon los señores oficiales que vinieron para tomar parte en las pruebas del Concurso hípico.

En el muelle había inmenso gentío para despedirlos.

La música militar ejecutó algunas piezas.

Borracho incendiario

Anoche después de salir los serenos uno de ellos detuvo y arrestó a un borracho. Ocurrióse a éste prender fuego a una escoba vieja que había debajo del camastro y pronto se propagaron las llamas. El beodo no comprendió que iba a ser víctima de su mal proceder.

Apercibidos los vecinos encontraronle en apariencia ahogado y hubo que reanimarle.

El amago de incendio fué luego sofocado.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

La guerra en los diversos frentes

Detalles del naufragio del vapor «Elizaguirre». -- Las detenciones de militares en Barcelona

Conferencias depositadas el día 29 a las 25-40 y el 30 a las 6-15.

Crónica Nacional

Naufragio del «Elizaguirre»

Las oficinas de la Compañía Transatlántica en Barcelona y Cádiz son muy visitadas con motivo de la pérdida del vapor «Elizaguirre» que ha causado dolorosísima impresión aumentada al confirmarse que sólo se salvaron veinte y nueve personas.

Las banderas de la Transatlántica ondean a media asta enlutadas con crestones.

Nadie acierta con la explicación de la catástrofe, si bien hay que tener en cuenta que el barco no era moderno y se le encargó una navegación difícil por el cabo de Buena Esperanza.

Créese que el capitán señor Lizárraga no quiso abandonar el buque y se elogió la abnegación y pericia de que dió pruebas en este segundo y desgraciado viaje a Filipinas por la antigua ruta impuesta ahora de nuevo por causa del bloqueo alemán.

Salió el vapor de Barcelona el 25 de Abril, llegó a Cádiz el 27 y a Las Palmas el 5 de Mayo con 39 pasajeros, 105 tripulantes y abundante carga.

Han llegado a El Cabo 24 naufragos, entre ellos los oficiales señores Larraza y Maristany; maquinista don Alejandro Fernández; pasajeros Ricardo de la Torre, Francisco González Vega, Caro Torres Rodríguez; engranadores, Alfonso Alvarez y Julio Herrero; fogonero Francisco Vidal; paleros Almagro y Vázquez; camareros Normán, Solá, Millet y Cantane; grumete Cugat; mozo Celas; marineros Mosa, Linares, Salas, Soriano; Pineiro, Blasco y Marqués.

Se esperan con ansiedad nuevos detalles.

Entre las víctimas figura don Antonio Gordón, ex-cónsul en Arzila ascendido y que se dirigía a Colombo.

¿Por qué desmentir la verdad?

El gobierno desmintió lo dicho por el señor Lerroux en el mitin de las izquierdas para quedar luego en ridículo y darle la razón.

El Ministro de la Gobernación señor Burrell confirma que en 1915 los submarinos hundieron un vapor que traía material de guerra adquirido para España en los Estados Unidos.

Dagamos 80.661 dólares y cobramos por razón del seguro 90.800. La diferencia se aplicó a mejorar un nuevo pedido hecho el 12 de Abril de este año para servirlo a los ocho meses.

El señor Lerroux tenía, pues, razón, sin otra diferencia que la de ser el vapor hundido noruego y no yanqui.

Contribuciones

Recordamos a nuestros lectores que mañana último día de Mayo, concluye el plazo para el pago voluntario de las contribuciones Territorial, Industrial y Utilidades sobre préstamos hipotecarios que tengan sus vencimientos en los meses de Enero, Febrero y Marzo, según se ha dispuesto por Circular publicada en el B. O. de la provincia.

Pasado dicho día se decretará el correspondiente apremio contra todos los que no hayan verificado el pago. Sigue abierta hasta fin de Junio la cobranza de las cédulas personales.

Noticias cortas

A la hora de costumbre se reunirá hoy el Ayuntamiento en sesión ordinaria en segunda convocatoria y el acto tendrá validez cualquiera que sea el número de los asistentes.

PÉRDIDA.—Ayer se extravió una pulsera de oro, formando cadena. Se suplica al que la haya encontrado la lleve a la plaza del Claustro número 11, y se le gratificará. Dicha pulsera se apreciaba mucho por su dueño por ser un recuerdo de la madre de la niña que la ha perdido.

AGENTES E INSPECTORES

Necesita para Mahón y pueblos de esta isla, una muy importante y acreditada Sociedad de Seguros Mutuos. Buenas condiciones. Diríjanse personalmente o por escrito al señor Llabrés, San Fernando, 41.—Mahón.

PERDIDA de una mantilla con un imperdible de oro. Se gratificará al que la devuelva en esta imprenta.

La situación en España

La prensa comenta largamente el consejo misterioso que se celebró anteayer.

El Ministro de la Guerra, general Aguilera, confirma que ha sido llamado a Madrid el general Alfau.

La *Correspondencia de España* dice que no es inmediata ni mucho menos la reunión de las cortes, y *El Imparcial* por su parte trata del malestar que en la región de levante causa la prohibición absoluta de exportar frutas a Inglaterra.

El jefe del Gobierno no insiste en asegurar que la reunión de anteayer no tuvo carácter de consejo de ministros.

Al preguntar los periodistas si ocurre algo anormal contestó el señor García Prieto que aumenta el descontento entre todas las clases sociales.

Las patatas se hacen de imposible adquisición para los pobres y esto sucede por culpa de los acaparadores que pretenden venderlas a cualquier precio como en Inglaterra.

Prohibida la exportación paráremos los pies al egoísmo de los acaparadores.

Se dice que el conde de Romanones es opuesto a la reapertura del Parlamento y esto, según el señor García Prieto, es inexacto.

El Ministro de Fomento, duque de Almodóvar, celebró una conferencia con los representantes navieros y estos se conformaron con encargarse del transporte de carbón sujetos a las concesiones otorgadas por Alemania.

Por la parte del mar se oye el ruido de un cañoneo.

En las isla Escombreras han sido encontrados otro cadáver y muchos objetos procedentes de buques torpedeados.

Bilbao.—Ha llegado el vapor «Superior» con carbón para los altos hornos. Los submarinos le detuvieron dos veces sin hostilizarle.

NOTA DE LA REDACCIÓN.

—Tan tarde recibimos la segunda conferencia que nos vemos precisados a englobar en exposición seguida y en extracto las noticias más salientes.

La guerra mundial

París, tres tarde.—Bombardamos en Hurbise, rechazamos dos ataques.

En la Champaña encuentros de patrullas.

A la izquierda del Mosa ganamos el puesto de Vacherauville e hicimos prisioneros.

Derribamos siete aviones y averiamos doce.

Once noche.—Lucha de artillería muy violenta en Moronvillers.

London.—Rechazamos una incursión del enemigo en Messines.

En el Scarpe la lucha de artillería es muy violenta.

Se tiene noticia de los siguientes naufragios y hundimientos:

A consecuencia de un choque con otro vapor se hundió el francés «Colonia» y se ahogaron dos tripulantes.

Se han ido a pique el vapor inglés «Newcastle» que conducía heridos, el torpedero «Choley» y otro buque.

En el Mediterráneo ha ido a pique el vapor brasileño «Lapa».

La política al día

Madrid.—Continúa muy vivo el revuelo político y se atribuye excepcional importancia el consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, al que no asistirá el de la Guerra por tener que aguardar al general Alfau.

El Consejo tratará de los sucesos militares de Barcelona. Hay gran ansiedad en espera de conocer el motivo de los arrestos impuestos en la ciudad condal.

Se ha confirmado que el discurso del señor Lerroux soliviantó a los oficiales jóvenes. Llamado el orador a declarar ante un juez militar habló claro y concreto hasta desvanecer equívocos y patrañas que los germanófilos habían propalado y demostrar que no infringió ninguna ofensa al ejército.

Es muy comentado un artículo de *Diario Universal* (órgano en la prensa del conde de Romanones) en el que afirma que del mitin del domingo derivan reflexiones y enseñanzas dignas de atención.

El mitin, dice aquel diario, fué el gallardo despertar de las izquierdas. El periódico de Romanones elogió sin reservas los discursos pronunciados, especialmente el del señor Lerroux. Las derechas quisieron galvanizar a los hombres del radicalismo y no lo han conseguido.

Todo coincide para demostrar que es acertada y patriótica la actitud del conde de Romanones.

Ante la asamblea republicana el señor Santacruz expuso la declaración del señor Lerroux.

El partido radical sin abdicar de sus principios formará parte de la federación republicana. Siempre ha creído necesario la unión para implantar la República. Divididos no hay que esperar el cambio de régimen.

Deliberose largamente sobre las bases de unión y se acordó constituir un comité republicano español bajo la condición de la autonomía de los partidos.

CUPÓN REGALO

DE

La Voz de Menorca

Cada 25 cupones pueden canjearse por un número que tendrá opción al sorteo de nuevos regalos.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

MAHON, 32. — MAHON.

Almacenes "Las Novedades"

de JUAN RITA

CALLE NUEVA NUMERO 14

Grandes existencias en:

Crespones, gasas, gabardinas, alpacas, prunelles, tejidos, velos, mantones Chantilly, tules, piqué, pañuelos fantasía, camisas, corbatas, gemelos, géneros de punto, perfumería, bisutería, sombrillas, paraguas, bastones, etc.

Sábanas con jaretón, desde 1'75 pesetas.

Pañería de todas clases.

Géneros blancos a verdaderos precios de fábrica.

Manuel Beltrán & C.ía

Mahón - Baleares - España

Fabricantes de los selectos licores NECTAR BELTRAN, estomacal DORA y de los acreditados ANIS HIGIENICO ESTOMACAL y ANIS BELTRAN.

Aguardientes puros de uva con premios en las exposiciones de Barcelona (1888), París (1889), Londres (1889) y única recompensa otorgada en la de Pará (Brasil, 1901) entre todos sus competidores similares.

Exportación a todos los países del mundo

TARIFA DE ANUNCIOS

La Voz de Menorca

En cuarta plana

Ancho de una columna

Hasta 5 líneas, tres inserciones . . . 1'00 ptas.

Hasta 5 líneas, seis inserciones . . . 1'50 »

Hasta 5 líneas, por cada inserción que exceda de seis . . . 0'20 »

Por cada línea más que exceda de seis se pagará 5 céntimos por inserción.

Ancho de dos columnas

Hasta seis centímetros:

Tres inserciones . . . 2'50 ptas.

Seis id. 3'50 »

Por cada inserción más . . . 0'25 »

Hasta doce centímetros:

Cinuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los seis centímetros.

Ancho de tres columnas

Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.

Media página

Por una inserción . . . 6'00 ptas.

Por dos inserciones . . . 10'00 »

Por tres inserciones . . . 12'50 »

Por cada inserción que exceda de tres . . . 1'25 »

Advertencia importante.—Los suscriptores de este periódico tienen derecho a un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de tarifa, excepto en el anunciador de direcciones cuyo descuento, como pueden ver, es más importante.

Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

En segunda o tercera plana

Doble precio que el señalado para la página cuarta.

En primera plana

Doble precio que el señalado para la segunda y tercera.

OTROS ANUNCIOS

Intercalados en la crónica local, de 1 a 5 líneas, 50 céntimos por inserción. Por cada línea más, 10 céntimos de aumento por inserción.

En el anunciador de direcciones, cada mes una peseta por 5 líneas y una peseta por cada línea más para los suscriptores del periódico. Los no suscriptores pagarán doble precio.

En los anuncios por palabras, cinco céntimos por cada dos palabras.

Los artículos de reclamo pagarán 5 céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna . . . 5'00 ptas

A dos columnas . . . 15'00 »

Un cuarto de página . . . 40'00 »

Media página . . . 55'00 »

Página entera . . . 75'00 »

En primera plana doble precio.

¡Dinero y Dinero!!

SE DESEAN: partidas de dinero para colocar en primeras hipotecas.

SE OFRECEN: partidas de dinero para colocar en primeras hipotecas.

Informarán:

Plaza de la Miranda, n.º 4. - Mahón
(Todos los días de 1 a 3 tarde)

Pianos MARISTANY

DE CUERDAS CRUZADAS

A plazos 5 duros mensuales

Representante en Menorca:

Manuel Beltrán Llabrés.—Mahón.

MOTORES AMOVIBLES MARCA "CAILLE"

PARA BOTES A REMOS

Motor CAILLE de 2 caballos, 5 velocidades
marcha atrás Ptas. 650'00

Motor NEPTUNO de 2 caballos de fuerza . . . » 550'00

Representante en Menorca:

MANUEL BELTRAN LLABRÉS

Calle de San Fernando n.º 34.—MAHON

Pianos Paul Izabal

Cuerdas cruzadas y de marca sublime :: Ventas al contado y a plazos

Representante en Menorca: Francisco Maurín Enrich, calle Pl y Margall, 69.

Indicador de Direcciones

SOMBRERERIA de Francisco Vives.—Finales temporada rebaja de precios, calle y plaza Arravaleta número 2.

PAPELES y cartones de todas clases de la casa Pablo Vidal y Negre de Barcelona.—Representante en Menorca: Juan Lladó Portella, San José, 45 - Mahón.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.—Véndense en la Plaza del Carmen esquina Norte, Mahón, comercio de José Riudavets.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Carmen 15 y Norte 1, Mahón.

LA TROPICAL de B. Coll
Pastillas de café con leche.
Calle del Dr. Orfila.

PINTURAS, esmaltes, barnices.
Hijo de Pons Murillo,
Pl y Marga 50 - Mahón.

PAPELES pintados para decorar habitaciones.—Hijo de Pons Murillo, Pl y Margall, 50 - Mahón.

PARA toda clase de negocios en las provincias de Murcia, Albacete, Alicante y Almería, dirigirse a J. Robert Pons, Zambrana, 2, entresuelo, Murcia.

Zapatería LA ARTÍSTICA, Hannover, 57.
—Calzado a medida.—Calzado fabricado.—Cortes aparados.—Suela al detall.—Artículos anexos al calzado.

Comerciantes e industriales

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio.

No creáis aquello de que «el buen paño en el arca se vende».

En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez.

Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los beneficios que con ellos se obtienen.

Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos ha sido gracias al anuncio.

Haced la prueba y os convencereis de nuestras afirmaciones.

Gran descubrimiento científico

¡Al fin!.... la tuberculosis ha sido vencida por medio de los sueros antituberculosos

SAT 1 - SAT 2 - SAT 3

que prepara la Sociedad UNIVERSUS. — Barcelona.

Pedid prospecto doctrinal gratis al Representante exclusivo para Menorca D. JUAN T. VIDAL,

Doctor Orfila, 10, Mahón.

A EQUITATIVADOS E.U. DO BRAZIL

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de Seguros sobre la Vida, autorizada a funcionar en el Brasil por Decreto de Marzo de 1896 y en España por Real Orden de 8 de Julio de 1909

Dirección General para España: MADRID.—ALCALÁ, 73

Seguros de Vida de todas clases y con premios semestrales en metálico

— Ejemplo de uno de estos Seguros —

Un señor contrata una póliza por MIL PESETAS, a 10, 15 ó 20 años plazo. Si el asegurado falleciere durante el plazo del contrato, aunque sólo fuera un día después de A EQUITATIVA pagaría a los herederos las MIL PESETAS aseguradas. Cada seis meses la póliza participa de un sorteo; se celebran en Madrid, ante Notario, con asistencia de los asegurados que así lo desean, los días 15 de Abril y 15 de Octubre.

Tantas veces cuantas la suerte favorezca al asegurado en los sorteos, éste recibirá en efectivo el importe total de la póliza; cobrando además, al finalizar el plazo, las MIL PESETAS del seguro y los beneficios acumulados.

A EQUITATIVA efectúa seguros de la misma clase, sin sorteo. Facilitará gustosamente detalles el Representante General en Menorca Francisco Terrés Coll, Plaza de la Esplanada, 66, Mahón.

(Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 30 de Noviembre de 1915)

Agua Imperial Alcalina diurética